



MENDOZA, 23 de setiembre de 2021

VISTO:

El EXP_E-CUY: 24036/2021 mediante el cual la Secretaría Académica y Desarrollo Institucional eleva el Proyecto de Autoevaluación Institucional y solicita la creación de la Comisión de autoevaluación, quien se encargará de la coordinación de dicho Proyecto, y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto presentado constituirá la etapa previa al proceso de reacreditación de la carrera de Medicina, convocado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) por resolución 211/2021.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión ordinaria y en forma presencial, del 27 de agosto de 2021

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Proyecto de Autoevaluación Institucional presentado por la Secretaría Académica de la Facultad, cuyo contenido figura en el Anexo I que, con VEINTITRES (23) hojas forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Crear la Comisión de Autoevaluación, encargada de la coordinación y de guiar el proceso de autoevaluación en sus distintas etapas y conformarla con las autoridades de gestión y funcionarias/os que se mencionan a continuación:

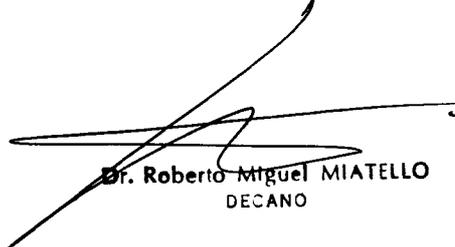
- Decano/a
- Vicedecano/a
- Secretario/a Académico/a y de Desarrollo Institucional
- Secretario/a de Extensión
- Secretario/a de Ciencia, Técnica y Vinculación Tecnológica
- Secretario/a Administrativo/a Financiero/a
- Secretario/a de Asuntos Estudiantiles
- Responsable de Asesoría Pedagógica
- Director/a General Administrativa
- Director/a de Gestión Académica

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº **171**
mgm




Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO



ANEXO I

Autoevaluación Institucional de la Facultad de Ciencias Médicas Como proceso previo a la reacreditación de la carrera de Medicina

Introducción

La autoevaluación institucional es una de las etapas previas a la acreditación periódica de carreras de grado y posgrado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). En sí constituye una actividad en la cual la institución reflexiona sobre su organización, su funcionamiento, así como sus objetivos, políticas y estrategias. Para que la autoevaluación constituya una oportunidad de mejora, debe lograr la mayor participación posible de todos sus integrantes e incluir una perspectiva de análisis contextual e histórica referida a sus objetivos y al proyecto institucional.

En junio de 2011 se aprobó la resolución "Criterios y procedimientos para la evaluación externa" (CONEAU N° 382/11), que especifica la información básica que debe contener la autoevaluación institucional y la evaluación externa.

En el año 2013 la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCUYO realizó un proceso de autoevaluación institucional en el marco de la evaluación externa de la Universidad Nacional de Cuyo, la cual, dado los cambios en el contexto social, político y económico del país, requiriere revisiones, más aún teniendo en cuenta que ya se ha emitido la resolución sobre el nuevo proceso de acreditación, que se realizará en el período 2021-2022. (Res 211/2021 CONEAU- ME)

La Ley de Educación Superior 24521, en su artículo 44, señala la necesidad de realizar instancias de autoevaluación en las instituciones con el objeto de analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, a los efectos de sugerir medidas para su mejoramiento. Dicha autoevaluación será complementada por evaluaciones externas, como mínimo cada 6 años.

Las funciones sustantivas de la Universidad: la enseñanza, la investigación y la extensión, serán las dimensiones de análisis principales en relación a la autoevaluación de la carrera de Medicina.

En este marco, surge la necesidad de comenzar el proceso de implementación de mecanismos de autoevaluación en la Facultad que permitan consolidar una visión institucional, avanzando en la vinculación de las tres funciones antes citadas, contribuyendo así a la mejora de la gestión institucional y a la definición de un nuevo perfil de egresado de la carrera de Medicina, acorde a los requerimientos actuales.

Con respecto a la evaluación, ésta no es rigurosamente la etapa posterior o final de un proceso, sino un momento en el camino para apreciar lo alcanzado y decidir cómo continuar. Si se sigue profundizando, se puede decir que la evaluación que se formula debe aspirar a la credibilidad y al consenso. Una evaluación, asimismo, no son los "datos", aunque éstos sean indispensables, sino el proceso por el que se aprecia y discierne el valor de las acciones y realizaciones; un proceso profundamente humano que se nutre y se articula en el diálogo, la discusión y la reflexión. (CONEAU, 1998).

La acreditación, vista como una demostración de que la institución cumple con estándares establecidos y el



171-

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO



reconocimiento público a dicho cumplimiento, muchas veces condiciona y compromete la mejora continua, que es producto justamente del proceso de autoevaluación. En esta oportunidad la Facultad de Ciencias Médicas plantea iniciar dicho proceso frente a la convocatoria de CONEAU (Res. 45/2021 y 211/2021) y como parte de su Proyecto de Desarrollo Institucional.

La autoevaluación abarcará, como se ha señalado, el análisis de las tres funciones sustantivas de las instituciones universitarias: la enseñanza, la investigación y la extensión. Estas funciones serán analizadas siguiendo la estructura que plantea CONEAU para el procedimiento:

- 1) **Contexto Institucional:** hace referencia a la creación y trayectoria de la carrera, su inserción regional, la demanda de matrícula y las previsiones de ingresantes.
- 2) **Planes de estudio y formación:** aquí se evalúa el grado de cumplimiento de los estándares en el plan de estudios del proyecto de carrera teniendo en cuenta tanto los aspectos prescriptivos y formales como los aspectos que tienen que ver con su futura implementación.
- 3) **Cuerpo académico:** el análisis de esta dimensión tiene el objetivo de valorar la formación, suficiencia y dedicaciones del cuerpo docente de la carrera para el adecuado desarrollo de las tareas académicas.
- 4) **Alumnos y graduados:** en este apartado deben analizarse los mecanismos de seguimiento y apoyo académico a los estudiantes, orientados a la graduación.
- 5) **Infraestructura y equipamiento:** esta dimensión corresponde al análisis de la adecuación y suficiencia de la infraestructura (aulas, talleres, biblioteca, oficinas, ámbitos de enseñanza, etc.), el equipamiento didáctico (proyectoras, tableros, computadoras, equipos de sonido, etc.) y el personal administrativo y técnico para el desarrollo de las actividades de enseñanza.

En este marco, se propone en el mes de septiembre de 2021, comenzar a transitar el proceso de autoevaluación de manera gradual, planificando una secuencia de momentos, los cuales tendrán detalladas las tareas a realizar y para los que se designarán de manera consensuada aquellos referentes y/o responsables para que dichas tareas se cumplan eficientemente.

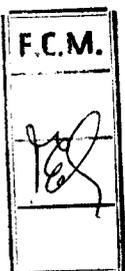
Propuesta de Trabajo

La propuesta que se describe a continuación, tiene como objeto trazar algunas líneas con la intención de ordenar el proceso de trabajo, líneas que no tienen un carácter normativo, sino, por el contrario, se ponen a disposición de las autoridades para ser consideradas y debatidas.

A continuación se presenta una propuesta de trabajo que contempla 5 momentos.

Primer momento

Designación de una **Comisión de Autoevaluación (CA)** que guíe a lo largo del tiempo y en las distintas acciones, todo el proceso con la conformación dispuesta en el artículo 2º del presente acto administrativo.



Segundo Momento

171

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO



La Comisión de Autoevaluación deberá visualizar el Cronograma de trabajo propuesto y hacer los ajustes que considere necesario.

Posteriormente, deberá tomar conocimiento de la operacionalización de las dimensiones que componen el proceso de autoevaluación establecidas por CONEAU, con sus respectivos referentes (ver Anexo I)

Luego de esta lectura, la CA deberá establecer un cronograma de reuniones periódicas entre la comisión y los referentes para acompañar el proceso de autoevaluación.

Los referentes de las dimensiones, podrán asignar responsables para las distintas actividades.

Tercer Momento

Realizar una instancia de comunicación y sensibilización dirigida a todos los integrantes de la unidad académica (docentes, alumnos y personal de apoyo académico) con la intención de que comprendan la importancia del proceso de autoevaluación para mejorar la calidad educativa, y a partir de ello puedan comprometerse con las acciones que ello implica.

En este tercer momento, debería realizarse la primera reunión con los referentes designados para el relevamiento de la información, a los efectos de ponerlos en conocimiento de las tareas asignadas, aclarar dudas que surjan de la misma y gestionar claves para acceder a la plataforma de CONEAU Global para la visualización y carga del proceso de autoevaluación.

Cada referente de dimensión, podrá diseñar, en caso de que lo considere necesario, una Estrategia de Trabajo, la cual deberá ser presentada a la CA para su conocimiento.

En este punto, la referente de la Dimensión de Plan de Estudio, ya presentó un documento "Estrategia de trabajo para la autoevaluación de la dimensión Plan de Estudio" (ver Anexo II)

Cuarto Momento

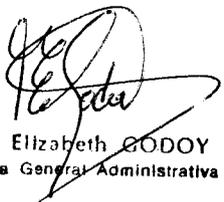
Comenzar con el relevamiento y autoevaluación de cada una de las dimensiones y subdimensiones establecidas. En este momento, se podrá comenzar a subir a la plataforma de CONEAU GLOBAL, lo relevado.

Quinto Momento

Análisis integrado de cada dimensión, a cargo de la CA y de los responsables de las mismas. Este análisis permitirá la identificación de déficits a partir de los cuales se elaborará la propuesta de mejora. (Anexo III)



171


Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

Anexo I
Operacionalización de las dimensiones de la autoevaluación

A continuación se presenta una propuesta del cuadro de operacionalización de las dimensiones, correspondiente al **Segundo Momento**, lo cual corresponde a las primeras 5 dimensiones. La dimensión 6, correspondiente a la identificación de los déficits y al establecimiento de planes de mejora, corresponde al **Quinto Momento**, estará a cargo de la Comisión de Autoevaluación y/o de quienes la misma designe.

DIMENSIÓN 1: CONTEXTO INSTITUCIONAL

Referente de la Dimensión:

Secretaria Académica y de Desarrollo Institucional: Dra. María Elena Rüttler

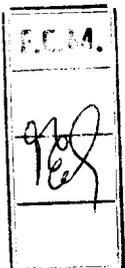
Subdimensiones:

Investigación: Secretario de Ciencia, Técnica, Posgrado y Vinculación Tecnológica, Dr. Nicolás Renna

Extensión: Secretaria de Extensión, Méd. Patricia Ramirez

Directora General Administrativa: Srta. Paula Godoy

Subdimensión	Puntos a Relevar (según lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Responsable o Encargado	Plazos
a) Cantidad de proyectos vigentes y finalizados en el último año vinculados temáticamente con la carrera y el impacto y resultados en el proceso formativo de la carrera	Reporte 1.2. Actividades de investigación vinculadas a la carrera.		
b) Los docentes de la carrera que participan en proyectos que se desarrollan en el ámbito de la carrera, sus dedicaciones y formación; el estímulo a la participación de alumnos en los proyectos;	Reporte 3.6. Docentes por dedicación y titulación. Reporte 3.7. Docentes que participan en actividades de investigación.		
c) La producción de resultados (publicaciones en revistas con o sin arbitraje, libros, capítulos de libro, presentaciones a congresos y seminarios, patentes, etcétera) y la cantidad de docentes involucrados en ellos.	Reporte 3.12. Docentes categorizados.		



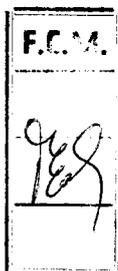
171


 Paula Elizabeth GODOY
 Directora General Administrativa


 Dr. Roberto Miguel MIATELLO
 DECANO

Subdimensión	Puntos a Releva (según lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Responsable o Encargado	Plazos
Vinculación con el medio			
a) La cantidad de proyectos y actividades vigentes y finalizados durante el último año	Reporte 1.3. Actividades de vinculación relacionadas con la carrera.		
b) Los docentes involucrados y sus dedicaciones			
c) Los alumnos de la carrera que participan	Reporte 3.6. Docentes por dedicación y titulación.		
d) El impacto en la comunidad de cada una de las actividades desarrolladas.			
	Reporte 3.8. Docentes que participan en actividades de vinculación.		

Subdimensión	Puntos a Releva (según lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Responsable o Encargado	Plazos
Actualización y perfeccionamiento del personal docente			
a) En caso de que corresponda, los cursos, los talleres y seminarios implementados en los últimos tres años en las áreas disciplinares e interdisciplinares y en cuanto a aspectos pedagógicos	Punto 4.1.2. Actividades de perfeccionamiento.		
b) La cantidad de docentes involucrados en estas actividades			
c) Otros tipos de actividades desarrolladas (por ejemplo, becas y subsidios para la formación de posgrado, etcétera).			



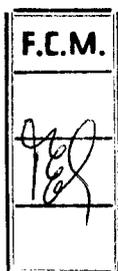
171

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

Subdimensión	Puntos a Relevar (según lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Responsable o Encargado	Plazos
Actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo			
a) En caso que corresponda, los cursos, los talleres y seminarios desarrollados en los últimos tres años	Punto <u>4.1.2. Actividades</u> de perfeccionamiento.		
b) La cantidad de personal docente involucrado en estas actividades.			

Subdimensión	Puntos a Relevar (según lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Responsable o Encargado	Plazos
Estructura organizativa y de conducción de la carrera			
a) Si existe acumulación de responsabilidades o funciones	Punto <u>3.1. Estructura organizativa de la unidad académica.</u>		
b) Si existe compatibilidad entre las funciones definidas para los cargos y la formación académica	Punto <u>3.2. Responsable de la unidad académica.</u>		
	Punto <u>3.3. Autoridades de la unidad académica.</u>		
c) Las dedicaciones asignadas a las tareas definidas.	Punto <u>3.4. Comisiones de planificación y seguimiento.</u>		
	Punto <u>1.2.2. Responsable de la carrera.</u>		
	Punto <u>1.2.3. Comisiones de planificación y seguimiento en el ámbito de la carrera.</u>		
	Reporte <u>3.6. Docentes por dedicación y titulación.</u>		
	Puntos <u>1.3, 1.4 y 1.6 de SIED</u> (en caso que corresponda)		
	Puntos <u>3.4, 3.5 y 3.6 de</u>		



171

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

	SIED (en caso que corresponda)		
	Anexos de SIED (en caso que corresponda)		

Subdimensión	Puntos a Releva(rsegún lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Responsable o Encargado	Plazos
Estructura del personal de apoyo de la carrera			
a) Cantidad, distribución, perfil en relación con la función	Punto 3.5. Personal de apoyo.		
b) Mecanismos de acceso a los cargos, designación y formas de promoción.			

Subdimensión	Puntos a Releva(rsegún lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Responsable o Encargado	Plazos
Instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios			
a) La composición de estas instancias	Punto 1.2.3. Comisiones de planificación y seguimiento en el ámbito de la carrera.		
b) La periodicidad de reuniones y la sistematización de las acciones			
c) El impacto en la currícula de la carrera.	Punto 3.4. Comisiones de planificación y seguimiento.		

Subdimensión	Puntos a Releva(rsegún lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Responsable o Encargado	Plazos
Convenios			
a) La cantidad y diversidad de los convenios específicos vigentes.	Reporte 1.1. Convenios vinculados con la carrera.		



171

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

DIMENSIÓN 2: PLANES DE ESTUDIO Y FORMACION

Referentes de la Dimensión:

Vicedecana: Mgter. Viviana Parra

Responsable de Asesoría Pedagógica: Mgter. María José López

Secretaria Académica y de Desarrollo Institucional: Dra. María Elena Rüttler

Subdimensiones Aspectos a tener en cuenta	Puntos a Relevar (según lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Responsable o Encargado	Plazos
a) El perfil de los planes de estudio vigentes	Fichas de <u>Planes de Estudio Vigentes</u> .		
b) Los contenidos curriculares establecidos en los planes de estudio vigentes			
c) El diseño y estructura curricular			
d) Las instancias existentes de integración horizontal y vertical	Punto <u>1.2.3.</u> Comisiones _____ de planificación _____ y seguimiento en el ámbito _____ de la carrera.		
e) La formación práctica, su carga horaria y los ámbitos y equipamiento utilizados; la existencia de instrucción sobre procedimientos de seguridad y bioseguridad; la supervisión de las actividades			
f) Las modalidades de evaluación previstas	Punto <u>3.4.</u> Comisiones _____ de planificación _____ y seguimiento.		
g) Las estrategias de transición definidas en el caso de que existan dos o más planes de estudio y sus resultados (por ejemplo, cuántos alumnos optaron por el nuevo plan de estudios).			

En esta dimensión, ya fue elaborado por la referente, un documento: "Estrategia de trabajo para la autoevaluación de la dimensión Plan de Estudio. En este documento se establece una Coordinación de la Dimensión Plan de Estudios, con una estrategia que implica un trabajo articulado en 4 etapas presentado su respectivo cronograma (ver Anexo II).

171



Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

DIMENSIÓN 3: CUERPO ACADEMICO

Referente de la Dimensión:

Vicedecana: Mgter. Viviana Gladys Parra

Referentes de Subdimensiones:

Directora de Recursos Humanos Srta. Laura Bárbaro

Directora de Gestión Académica Srta. Laura Beatriz Merlos

Subdimensiones Cuerpo Académico	Puntos a Relevar (según lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Responsable o Encargado	Plazos
a) La cantidad de docentes con formación de posgrado	Reporte <u>3.1.</u> <u>Plantel docente.</u>		
b) La cantidad de docentes con dedicación exclusiva y las tareas que desarrollan;	Reporte <u>3.6.</u> <u>Docentes por dedicación y titulación</u>		
c) La adecuación entre el tipo de formación académica y trayectoria con las tareas que desempeñan	Reporte <u>3.7.</u> <u>Docentes que participan en actividades de</u>		
d) La dedicación asignada para: docencia, investigación, extensión, gestión, otras tareas.	Reporte <u>3.8.</u> <u>Docentes que participan de actividades de vinculación.</u>		



171.


Paula Elizabeth CODOY
 Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
 DECANO

DIMENSIÓN 4: ALUMNOS Y GRADUADOS

Referente de la Dimensión:

Secretario de Asuntos Estudiantiles: Méd. Carlos Fabián Díaz

Subdimensiones:

Dirección de Tecnologías de la Información: Leonor Echeverría

Dirección Administrativa Estudiantil: Silvia Besora

Asesoría Pedagógica: Psga. Ana Verónica Fuentes Bonthoux

Subsecretario de egresados: Mgter. Marcelo Jorquera

Subdimensiones	Puntos a Relevar	Responsable	o Plazos
Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos	(según lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Encargado	
a) Mecanismos de seguimiento de alumno	Punto <u>4.2.</u> Alumnos de la carrera.		
b) existencia de la evaluación de los resultados de la aplicación de los mecanismos	Punto <u>4.4.</u> Cursantes por cohorte.		
c) Instancias de apoyo y evaluación de los resultados de su aplicación.	Punto <u>4.5.</u> Graduados por cohorte.		



171 -

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

Subdimensiones	Puntos a Relevantar	Responsable	o Plazos
Mecanismos de seguimiento de graduados	(según lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Encargado	
a) Existencia de mecanismos de seguimiento de graduados	Punto <u>4.5.</u> <u>Graduados por cohorte.</u>		
b) Evaluación de los resultados de la aplicación de los mecanismos.	Punto <u>4.6.</u> <u>Seguimiento de graduados.</u>		

DIMENSIÓN 5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Referente de la Dimensión:

Vicedecana: Mgter Viviana Parra

Subdimensiones:

Contador Jorge Barger

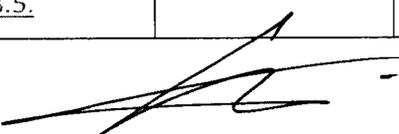
Mgter. Andrea Bruno a cargo de la Dirección de Biblioteca

Subdimensiones	Puntos a Relevantar	Responsable	o Plazos
Adecuación y suficiencia de la infraestructura	(según lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Encargado	
a) cantidad de alumnos que comparten los espacios y el equipamiento disponible (tener en cuenta también las otras carreras de la unidad académica y/o la	Reporte <u>5.1.</u> <u>Inmuebles vinculados a la carrera.</u> Punto <u>3.5.</u>		



171


Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

universidad) b) Las características de la formación práctica c) La accesibilidad de los espacios d) El cumplimiento de normas de seguridad, higiene y bioseguridad	Personal de		
	apoyo.		
	Reporte 3.6.		
	Docentes por dedicación y titulación.		
	Punto 4.2.		
	Alumnos de la carrera.		

Subdimensiones	Puntos a Relevar	Responsable o	Plazos
Adecuación y suficiencia de los ámbitos de enseñanza práctica	(según lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Encargado	
a) Cantidad de alumnos que comparten los espacios y el equipamiento disponible (tener en cuenta también las otras carreras de la unidad académica y/o la universidad)	Reporte 5.2. Ámbitos de práctica vinculados a la carrera.		
b) Las características de la formación práctica	Punto 3.5.		
c) La accesibilidad de los espacios	Personal de		
d) El cumplimiento de normas de seguridad e higiene.	apoyo.		



171.


Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

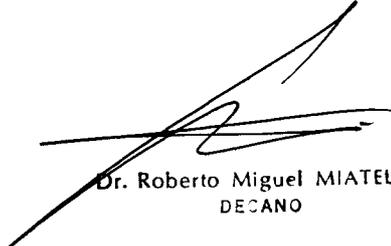

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

Subdimensiones	Puntos a Relevar	Responsable o	Plazos
Bibliografía	(según lo preestablecido por la pag. De CONEAU Global para cargar dicha información)	Encargado	
<p>a) El acervo bibliográfico relacionado con las temáticas de la carrera disponible en la biblioteca y los centros de documentación a los que accede la carrera</p> <p>b) Las características físicas de la biblioteca y los centros de documentación</p> <p>c) El personal disponible, su formación y las tareas que se desarrollan.</p>	<p>Reporte 1.6.</p> <p><u>Centros de documentación.</u></p>		



171


Paula Elizabeth GODOY
 Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
 DECANO

Anexo II

Estrategia de Trabajo para la autoevaluación de la dimensión Plan de estudios
Mgter. María José Lopez

Presentación general

La autoevaluación de la dimensión plan de estudios tiene como objetivo principal generar un diagnóstico válido sobre el plan de estudios vigente. Para este propósito se proponen dimensiones de análisis específicas, recursos de información y etapas de trabajo con acompañamiento, que permitan obtener un diagnóstico y plan de mejora en el tiempo razonable. Otro objetivo es garantizar la participación necesaria de la comunidad de la carrera de modo que el cambio propuesto tenga aceptación y sustentabilidad en el tiempo. La estrategia de trabajo está orientada a involucrar, en etapas y dimensiones diferentes del análisis, a distintos miembros de la comunidad académica. El proceso completo estará dividido en tres etapas: definición de resultados esenciales de formación de la carrera, análisis del plan de estudios y elaboración de propuestas de mejora. **El proceso completo debería desarrollarse en 5 meses.**

Todo el proceso será organizado y gestionado por una Coordinación de autoevaluación. Su objetivo será iniciar y mantener el proceso de autoevaluación, con las adecuaciones que sean necesarias durante el desarrollo para garantizar sustentabilidad, orientación a los objetivos, criterios de análisis propuestos y resultados esperados. La estrategia de coordinación será piramidal con fuerte acento en una participación ágil y un plan de comunicación institucional permanente durante todo el proceso. La orientación del proceso se hará desde la Coordinación de autoevaluación, hacia la Comisión curricular, Direcciones de Departamento, responsables de espacios curriculares, equipos docentes y estudiantes. La Coordinación de autoevaluación estará conformada por Secretaría Académica, Dirección de Carrera y Asesoría Pedagógica.

Primera etapa: Sensibilización sobre el proceso de autoevaluación del plan de estudios

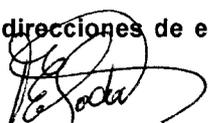
En esta etapa se realizará la **difusión** a toda la comunidad académica, y en especial a docentes y estudiantes, de las características del proceso de autoevaluación, sus objetivos, etapas e instancias de participación previstas. Simultáneamente se desarrollarán instancias de **formación y comunicación** sobre tendencias curriculares en educación médica y características del plan de estudios actual. Las instancias de formación estarán especialmente destinadas a las áreas de gestión curricular, direcciones de departamentos, coordinaciones de año y direcciones de curso y representantes estudiantiles. Las instancias de comunicación alcanzarán a toda la comunidad académica. **Esta etapa durará 6 semanas.**

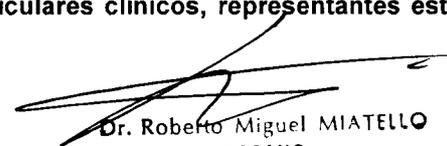
Segunda etapa: Definición resultados de aprendizaje en Medicina

Durante esta etapa de definición se trabajará en la selección y descripción resultados esenciales de aprendizaje para toda la carrera y por espacio curricular y su vínculo con competencias. El enfoque curricular de actividades profesionales a confiar (EPAs por su sigla en inglés) ha significado un aporte fundamental a la definición de resultados evaluables de las carreras de salud que den cuenta de la preparación de cada estudiante para asumir las responsabilidades de la profesión. Es por ello que se utilizará el enfoque de EPAs para la definición de resultados en la FCM, UNCuyo. Se trabajará con las **coordinaciones de año, direcciones de espacios curriculares clínicos, representantes estudiantiles**



171


Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

en un proceso de consulta con la técnica Delphi¹. El resultado esperado es, por una parte, la lista y descripciones de las competencias y actividades profesionales esenciales de la carrera de Medicina. Por otra parte, una vez lograda la lista de resultados finales, se trabajará a nivel de coordinación de años en 5to, 4to, 3ro, 2do y 1er año para la identificación de resultados por año², de menor alcance e incluidos en los resultados finales. Este conjunto de resultados de aprendizaje esperados, finales y por año, servirán de orientación cardinal durante el proceso de autoevaluación y elaboración de propuestas de alternativas de mejora. **Se estima que esta etapa dure 4 semanas.**

Tercera etapa: Autoevaluación del plan de estudios

Durante la etapa de autoevaluación se articularán dos niveles de análisis: nivel plan de estudios y nivel espacios curriculares. En ambos casos se tomará como eje principal los resultados esperados de la formación. Otros aspectos a considerar en la evaluación serán líneas de desarrollo que hayan surgidas desde 1996 o pendientes desde esa fecha. Con líneas de desarrollo se hace referencia a todas aquellas demandas y oportunidades que han aparecido y que no se refieren a déficits del plan de estudios en sí, o que no ocuparon un lugar relevante en su concepción original. Por ejemplo, en lo referido a nueva normativa (nuevos estándares para la acreditación del Ministerio de Educación y normativa de la UNCuyo sobre nuevas carreras), en cuanto a didáctica de la enseñanza y la evaluación (evaluación del razonamiento clínico, educación interprofesional), en relación con políticas de la UNCuyo (internacionalización), vinculadas a problemas sociales (equidad de acceso, permanencia y egreso, género, derechos humanos), entre otros.

En el nivel de plan de estudios se evaluará, principalmente, en qué medida el plan de estudios permite alcanzarlos resultados definidos en la etapa anterior, líneas de desarrollo de educación médica y educación superior y normativa reciente relevante para el cambio curricular. Con este fin, se analizará cada uno de los aspectos que menciona el formulario de autoevaluación: perfil y estructura curricular, presencia de contenidos curriculares básicos y vinculación de los contenidos con los resultados esperados, estrategias de enseñanza y evaluación, formación práctica, articulación horizontal y vertical, resultados de rendimiento³. Un último aspecto a considerar será, por su relevancia, el proceso de admisión. Partiendo del supuesto que la estructura curricular actual tiene fortalezas a mantener, se realizarán una serie de reuniones estructuradas con el fin de analizar en qué medida se requiere modificar esa estructura para cumplir con los resultados que se definieron en la etapa anterior, con las líneas de desarrollo mencionadas y la normativa vigente. El análisis se centrará en dos preguntas básicas: ¿el plan de estudios actual, en cada una de los aspectos mencionados, permite alcanzar todos los resultados esperados?, ¿qué modificaciones se requerirían para que lo hiciera? Se registrarán todos los déficits y todas las alternativas de mejora que surjan durante este análisis. Se propone una serie de cinco encuentros. Tres encuentros para analizar los cursos clínicos (de ciclo clínico y cursos clínicos en ciclo básico), su ubicación, ejes de contenido, carga horaria, estrategias de enseñanza y evaluación. Dos encuentros para analizar cursos humanísticos y sociales.

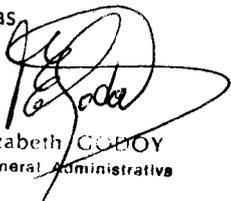
¹ Como alternativa se puede utilizar la técnica de grupo nominal.

² Por año, no por curso

³ Una dimensión conexas es la de cuerpo docente que debería coordinarse en esta parte del análisis del plan de estudios, en especial en lo atinente a la cantidad y distribución por espacio curricular en relación con la cantidad de estudiantes y el tipo de prácticas.



171


Paula Elizabeth CODOY
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

Se utilizará la técnica del grupo nominal combinada con discusión abierta para agilizar la participación. En este nivel, plan de estudios, la participación estaría garantizada por un grupo central conformado por la **Coordinaciones de año, Direcciones de Curso, Directorios de Departamentos** de la Facultad y **representantes estudiantiles**.

Al final de este proceso se sumará el informe de coordinaciones de año del análisis de espacios curriculares que se explica a continuación.

Simultáneamente al análisis del plan de estudios, se llevará a cabo la autoevaluación a nivel de espacios curriculares. Se analizarán, en relación con resultados esperados, líneas de desarrollo y normativa, los ítems solicitados en el formulario Atenea de CONEAU: contenidos, carga horaria, carga horaria práctica, estrategias de enseñanza y evaluación, carga horaria docente, propuestas de mejora, con posibilidad de agregar otras dimensiones. En este nivel, el análisis estará a cargo de los **equipos de los espacios curriculares**, en primera instancia, sus resultados se compartirán en una reunión de coordinación por año y finalmente y en la Comisión curricular, a cargo de coordinaciones de año. Se deberán utilizar los resultados de las encuestas a estudiantes o realizar consultas específicas con este propósito.

El resultado de esta etapa debería ser un informe breve y conciso sobre déficits en relación con los resultados esperados vinculados a cada uno de los aspectos evaluados (estructura, carga horaria y subsiguientes) tanto en el plan de estudios como en los espacios curriculares y también alternativas de mejora que hubiesen surgido. Este informe permitirá, por una parte, completar los apartados correspondientes en el formulario de autoevaluación y, por otra parte, orientar el diseño de alternativas de mejora y la selección de las mejores alternativas para modificación del plan de estudios y de programas de espacios curriculares específicos. Esta etapa duraría seis semanas.

Cuarta etapa: Propuesta de mejora

La cuarta etapa consistirá en el diseño de una alternativa de mejora a nivel del plan de estudios que permitan resolver los déficits detectados, así como abordar nuevas líneas de desarrollo que se proponga la carrera, siempre respetando la normativa vigente aplicable a la Medicina.

Implicará el análisis de una síntesis de antecedentes y tendencias nacionales e internacionales (ya disponible para el inicio de esta etapa) y propuestas que hubieran surgido durante la segunda y tercera etapa de autoevaluación. La coordinación de autoevaluación de plan de estudios habrá preparado de antemano una sistematización de las propuestas surgidas en alternativas de diseños curriculares. La forma de trabajo se orientará primero a hacer corresponder soluciones y propuestas con déficits y líneas de desarrollo, segundo a organizar en diseños curriculares alternativos las soluciones propuestas para evaluar su viabilidad, tercero poner a discusión con las direcciones de curso y titulares las alternativas más viables y cuarto presentar en el Consejo Directivo la alternativa con mayor consenso.

El objetivo final es diseñar una propuesta de mejora que permita lograr los resultados esperados de formación, teniendo en cuenta las fortalezas del plan de estudios vigente, incluyendo alternativa al sistema de admisión. Se trabajará en el seno de la **Comisión curricular ampliada con representación de Departamentos, representantes estudiantiles** y rondas de consulta a espacios curriculares. Esta etapa tomará 8 semanas, con cuatro encuentros quincenales. Se considerará la consulta a docentes a través de encuestas o encuentros grupales breves. El plan de estudios de transición deberá diseñarse en un momento inmediatamente posterior.



171

Paula Elizabeth GARDUOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

Cronograma Se designará un responsable por actividad posteriormente

Etapas	Setiembre		Octubre			Noviembre			Marzo			Abril			Mayo											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
Semanas																										
Actividades																										
Sistematización de datos cuantitativos de rendimiento y decuerpo docente	X	X																								
Actualización del formato de programas de espacios curriculares y preparación de repositorio para compartir de materiales vinculados al proceso de autoevaluación (fichas, normativa)		X																								
Elaboración de video y piezas de difusión de presentación del proceso de autoevaluación de la dimensión plan de estudios a nivel de espacios curriculares y plan de estudios.			X																							
Acordar cronograma de autoevaluación																										
			X																							

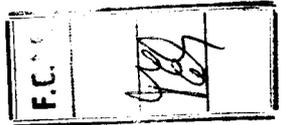


171

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel Martínez
DECANO

Meses	Setiembre			Octubre			Noviembre			Marzo			Abril			Mayo									
	Etapa preparatoria			Etapa 1: Sensibilización			Etapa 2: Definición de resultados			Etapa 3: Autoevaluación del plan de estudios			Etapa 4: Propuestas de mejora												
Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Actividades vigente																									
Sistematización de alternativas del plan de estudios y de admisión y preparación de materiales para compartir																				X					
Diseño del nuevo plan de estudios																						X	X	X	
Diseño del plan de transición																									X
Reorganización de la planta docente en función de los nuevos espacios curriculares																								X	X



Paula Elizabeth Godoy
Paula Elizabeth GODOY
 Directora General Administrativa

Roberto Miguel Miatello
Dr. Roberto Miguel MIATELLO
 DECANO

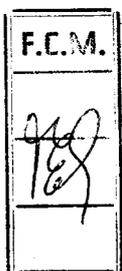
171

Anexo III

Análisis integrado de cada dimensión

DIMENSIÓN 1: CONTEXTO INSTITUCIONAL

Aspecto	Déficit	Descripción
Investigación y desarrollo tecnológico	<input type="checkbox"/>	//
Vinculación con el medio	<input type="checkbox"/>	//
Actualización y perfeccionamiento docente	<input type="checkbox"/>	//
Actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo	<input type="checkbox"/>	//
Estructura organizativa y de conducción de la carrera	<input type="checkbox"/>	//
Estructura administrativa y no docente	<input type="checkbox"/>	//
Seguimiento del plan de estudios	<input type="checkbox"/>	//
Convenios	<input type="checkbox"/>	//
Otros aspectos no mencionados en esta tabla		//



171

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

DIMENSIÓN 2: PLANES DE ESTUDIO Y FORMACION

Aspecto	Déficit	Descripción
Perfil y estructura curricular	<input type="checkbox"/>	//
Contenidos curriculares básicos	<input type="checkbox"/>	//
Formación práctica	<input type="checkbox"/>	//
Articulación horizontal y vertical	<input type="checkbox"/>	//
Modalidades de evaluación y metodologías de enseñanza	<input type="checkbox"/>	//
Otros aspectos no mencionados en esta tabla		//

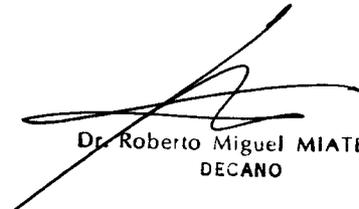
DIMENSIÓN 3: CUERPO ACADEMICO

Aspecto	Déficit	Descripción
Formación	<input type="checkbox"/>	//
Suficiencia	<input type="checkbox"/>	//
Dedicaciones	<input type="checkbox"/>	//
Otros aspectos no mencionados en esta tabla		//



171


Paula Elizabeth GODOY
 Directora General Administrativa

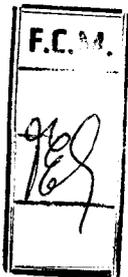

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
 DECANO

DIMENSIÓN 4: ALUMNOS Y GRADUADOS

Aspecto	Déficit	Descripción
Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo académico para alumnos	<input type="checkbox"/>	//
Mecanismos de seguimiento de graduados	<input type="checkbox"/>	//
Otros aspectos no mencionados en esta tabla		//

DIMENSIÓN 5: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Aspecto	Déficit	Descripción
Infraestructura y equipamiento didáctico	<input type="checkbox"/>	//
Laboratorios y equipamiento	<input type="checkbox"/>	//
Biblioteca	<input type="checkbox"/>	//
Otros aspectos no mencionados en esta tabla		//



171

Paula Elizabeth Godoy
Paula Elizabeth GODOY
 Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel Miatello
Dr. Roberto Miguel MIATELLO
 DECANO